

**Informe final práctica profesional: establecer bases para la formulación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa laboratorios unidos ambiente y salud**

**Estudiante:**

**Diana Carolina Aguirre Amador**

**Tutor Asesor:**

**Esp. MSc. Paulo German García Murillo**

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
VICERRECTORÍA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA  
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES  
CAU CHIQUINQUIRÁ, 2018**

## **Tabla de contenido.**

### **Contenido**

PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL: .....	3
CAPITULO 1. ....	3
1. Descripción de la empresa: .....	3
1.1 Reseña Histórica: .....	3
1.2 Organigrama: .....	4
1.3 Visión: .....	5
1.4 Misión: .....	5
1.5 Objetivos Estratégicos: .....	6
1.6 Políticas: .....	7
CAPITULO 2: .....	8
2. Descripción resultados obtenidos de la práctica profesional de acuerdo a los objetivos y el plan de acción propuesto. ....	8
2.1 Actividad 1: Visita al lugar de trabajo (Listas de chequeo: Evaluación inicial del SGSST).....	10
2.2 Actividad 2: Identificar normatividad legal vigente del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo .....	18
2.3 Actividad 3: Identificación de peligros y evaluación de riesgos .....	20
2.4 Política y objetivos del SGSST: .....	23
3. Conclusiones.....	25
4. Recomendaciones .....	26
5. Referencias Bibliográficas.....	27

## **PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL:**

### **CAPITULO 1.**

#### **1. Descripción de la empresa:**

##### **1.1 Resumen.**

Laboratorios Unidos Ambiente&Salud fue constituida el 13 de agosto de 1993, desde sus inicios, se averiguó diferentes mecanismos para preservar el medio ambiente a través del estudio de los recursos naturales de nuestra región, es así que se logró discernir que uno de los puntos más importantes para la región, el país y el planeta es la preservación del agua, pero más aún brindar un mecanismo de respaldo para que nuestras comunidades tengan acceso a la información oportuna acerca del agua que los acueductos les están suministrando. Por estas razones El Laboratorio decide, trabajar la línea de servicios de la más alta calidad, a través de Laboratorios Unidos, Res. 431.05-13/2012 Ministerio de la Protección Social, orientados hacia el servicio de análisis de laboratorio del agua para consumo humano (análisis físicos, químicos y microbiológicos), diseño e implementación de los procesos de tratamiento, esto es posible gracias a los profesionales que están coadyuvando para dar una respuesta de calidad de servicio a nuestros clientes; y siguiendo con el mismo enfoque el diseño y construcción de plantas de tratamiento de agua potable de acuerdo a las necesidades de los usuarios, ya sean grandes o pequeñas comunidades. (Laboratorios Unidos Ambiente y Salud, 2014)

## **1.2. Abstract:**

Laboratorios Unidos Ambiente & Salud was established on August 13, 1993, since its inception, different mechanisms to preserve the environment through the study of natural resources of our region were discovered, it is so that we were able to discern that one of the most important points for the region, the country and the planet is the preservation of water, but even more to provide a backup mechanism so that our communities have access to timely information about the water that the aqueducts are supplying them. For these reasons, the Laboratory decides to work with the highest quality service line, through Laboratorios Unidos, Res. 431.05-13 / 2012 Ministry of Social Protection, oriented towards the service of laboratory analysis of water for human consumption (physical, chemical and microbiological analysis), design and implementation of treatment processes, this is possible thanks to the professionals who are helping to provide a quality service response to our clients; and following the same approach the design and construction of potable water treatment plants according to the needs of users, whether large or small communities.

## **1.3 Organigrama:**

La empresa Laboratorios Unidos Ambiente y Salud S.A.S realiza análisis físico, químicos y microbiológicos en los procesos de tratamiento de agua para consumo humano, en su sedes administrativa y de laboratorio , cuentan con 5 empleados, en la **Figura 1:** Estructura organizacional se muestra los cargos establecidos en la empresa.



**Figura 1:** Organigrama, tomado de: El manual de calidad de la empresa Laboratorios Unidos Ambiente y Salud.

#### **1.4 Visión:**

Laboratorios Unidos Ambiente&Salud es una organización interesada en preservar el medio ambiente. Establecida para generar información oportuna y de calidad de aguas naturales, residuales y tratadas, estamos capacitados para realizar nuestras actividades con responsabilidad con el propósito de satisfacer las necesidades de nuestros clientes. (Laboratorios Unidos Ambiente y Salud, 2014)

#### **1.5 Misión:**

Laboratorios Unidos Ambiente&Salud, será reconocido como uno de los más confiables a nivel Nacional en la prestación de servicios, (control de calidad del agua, diseño y

construcción de PTAP, y consultoría), además continuará proporcionando la mejor asistencia de control de calidad, optimizando procesos que coadyuven a fortalecer el cumplimiento de normas de calidad de las empresas ya sean de carácter público o privado. (Laboratorios Unidos Ambiente y Salud, 2014)

### **1.6 Objetivos Estratégicos:**

1. Asegurar la calidad de cada uno de los análisis, con profesionales idóneos.
2. Informar rápidamente a los usuarios de cualquier desviación respecto a parámetros legales.
3. Realizar los informes de análisis dentro de los intervalos de tiempo comprometidos.
4. Mantener un servicio de atención al cliente de calidad y oportuno.
5. Seleccionar los proveedores.
6. Estar inscritos en el programa inter laboratorios de control de calidad para agua potable PICCAP.
7. Estar acreditados por el IDEAM.
8. Brindar, diferentes opciones para el manejo del agua potable a través de Sistemas de tratamiento acordes a las necesidades del cliente.
9. Optimizar continuamente el sistema de gestión. (Laboratorios Unidos Ambiente y Salud, 2014)

## **1.7 Políticas:**

**Laboratorios Unidos**, tiene como fin, lograr la satisfacción de nuestros clientes transformando sus necesidades en logros ya sea del servicio o producto que estemos ofreciendo. A través de la experiencia hemos logrado acertar en las necesidades fundamentados en los siguientes puntos:

- Mantener un contacto permanente con los clientes, para determinar en todo momento sus necesidades, aconsejando sobre mejoras en el servicio, con el único fin de obtener la satisfacción del cliente.
- Conocer sus necesidades y expectativas con respecto a los servicios que ofrecemos.
- Integrar la Responsabilidad Social en nuestra gestión empresarial, como un camino de mejora continua de nuestro entorno.
- Estar en capacitación permanente y continua con el fin de mejorar nuestros servicios y la mejora continua de Gestión de la Calidad de nuestra empresa.
- Proveer información oportuna y de calidad, para orientar a nuestros usuarios.
- Cumplir en todo momento con la normatividad legal, reglamentaria.
- Coherencia absoluta ante los clientes internos y externos, entre lo que se ofrece y lo que se practica.
- Todo el personal relacionado con el laboratorio debe familiarizarse con la documentación de calidad. (Laboratorios Unidos Ambiente y Salud, 2014)

## CAPITULO 2:

### 2. Descripción resultados obtenidos de la práctica profesional de acuerdo a los objetivos y el plan de acción propuesto.

#### Objetivos específicos:

- ❖ Recopilación de información primaria y secundaria en la empresa Laboratorios Unidos Ambiente y salud.
- ❖ Diseñar matriz legal, para dar cumplimiento a la normatividad vigente del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo Decreto único reglamentario del sector de trabajo (Decreto 1072 de 2015)
- ❖ Identificar peligros y valorar riesgos en los lugares de trabajo, para establecer medidas de control que permitan mejorar las condiciones de trabajo y salud de los empleados, con el fin de evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

**Tabla 1:** Plan de acción con productos a entregar.

<b>ESTRATEGÍAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESULTADOS ENTREGADOS/PRODUCTOS A ENTREGAR</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b>Recopilación de información primaria y secundaria en la empresa Laboratorios Unidos Ambiente y salud.</b>	Visita al lugar de trabajo con toma fotográfica. Análisis de datos.	Listas de chequeo	Diana Carolina Aguirre Amador

<b>Efectuar diagnóstico de la situación actual del SG-SSST de la empresa, con el fin de establecer el nivel de cumplimiento de la normatividad legal vigente.</b>	Identificar normatividad vigente del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Matriz legal.	Diana Carolina Aguirre Amador
<b>Implementar metodología: Guía Técnica Colombiana GTC 45.</b>	Identificación de peligros y evaluación de riesgos	Matriz IPER (Identificación de peligros y evaluación de riesgos)	Diana Carolina Aguirre Amador

Los objetivos específicos y el plan de acción establecidos en la propuesta de la práctica profesional fueron basados en algunos requisitos establecidos en la evaluación inicial del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) del Decreto único reglamentario del sector de trabajo 1072 de 2015, (artículo 2.2.4.6.16), que se requiere para la implementación del SGSST de las empresas públicas y privadas.

En la propuesta generada se diseñan bases para la formulación del SGSST de la empresa Laboratorios Unidos Ambiente&Salud, que se encuentra ubicada en el municipio de Chiquinquirá, Boyacá, donde inicialmente se realizó un diagnóstico del estado actual de la empresa y basado en ello, se identificó los factores de riesgos y peligros en los lugares de trabajo con el propósito de establecer medidas de intervención, control y mitigación, por medio de la metodología IPER (Identificación de peligros y evaluación de riesgos), que garantiza la seguridad y protección de los trabajadores mediante ambientes de trabajo seguros y saludables, de acuerdo a las condiciones psico-fisiológicas de los trabajadores.

De acuerdo con lo establecido en la propuesta a continuación se presenta los resultados:

## **2.1 Actividad 1: Visita al lugar de trabajo (Listas de chequeo: Evaluación inicial del SGSST)**

Inicialmente se realizó el diagnóstico por medio de listas de chequeo sobre el estado actual de la empresa y se verifica que no cuentan con un Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo documentado e implementado, a continuación se evalúa el SGSST de la empresa Laboratorios Unidos Ambiente&Salud teniendo en cuenta el cumplimiento de la normatividad legal vigente:

**Tabla 2:** Evaluación inicial del sistema de seguridad y salud en el trabajo de la empresa Laboratorios Unidos Ambiente & salud.

### **1. Identificación de la empresa.**

1.1	<b>Nombre o razón social:</b>	Laboratorios Unidos Ambiente&Salud
1.2	<b>Dirección (incluir municipio):</b>	Calle 19 No 7 A- 44 Barrio Centro (Chiquinquirá, Boyacá)
1.3	<b>Actividad económica principal:</b>	Análisis físico, químico y microbiológicos en los procesos de tratamiento de agua para consumo humano
1.4	<b>Clase de riesgo de la empresa:</b>	
1.5	<b>Celular:</b>	311 295 8717 - 311 890 41 84
1.6	<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:laboratoriosunidos1@yahoo.es">laboratoriosunidos1@yahoo.es</a>

## **2. Gestión de la administradora de riesgos laborales (ARL) adscrita a la empresa:**

2.1	<b>Administradora de Riesgos Profesionales (ARL) a la que se encuentra inscrita la empresa:</b> Positiva	
2.2	<b>Actividades realizadas a través de la Administradora de Riesgos Laborales – ARL en el último año, así:</b>	
	Capacitación al vigía de seguridad y salud en el trabajo:	No cumple
	Asesoría al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	No cumple
	Estudios técnicos de Higiene y Seguridad Ocupacional:	No cumple
	Describe los distintos estudios técnicos que se han realizado con la asesoría de la ARL:	No cumple

	<b>Requisitos legales</b>	<b>Criterio:</b>  Certificado de aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas definido por el Ministerio de Trabajo,	<b>Hallazgos</b>		
			<b>Cumple totalmente</b>	<b>No cumple</b>	<b>Observaciones</b>
	Decreto 1072/2015  Artículo. 2.2.4.6.35	Los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo cuentan con el certificado de aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas definido por el Ministerio del Trabajo.	X		

### 3. Revisión inicial de las condiciones de trabajo y de salud de la empresa.

#### 3.1 Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole.

3.1	<b>Requisitos legales</b>	<b>Criterio:</b>	<b>Hallazgos</b>		
			<b>Cumple totalmente</b>	<b>No cumple</b>	<b>Observaciones</b>

		Afiliación al sistema de seguridad social			
	Decreto 2090/2003  Artículo 5°.  Ley 1562/2012 Artículos 2°, 6° y 7°.	Todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales y el pago de los aportes se realiza conforme a la normativa y en la respectiva clase de riesgo.	<b>X</b>		
<b>3.1.1</b>	Decreto 1295/1994	Sistema General de Riesgos laborales (ARL)?	<b>X</b>		
<b>3.1.2</b>	Artículos 4, 16, 21 y 23.	Sistema General de Salud (EPS)?	<b>X</b>		
<b>3.1.3</b>		Sistema General de Pensiones (AFP)?	<b>X</b>		
<b>3.1.4</b>	Decreto 1072/2015  Artículos: 2.2.4.2.2.5. 2.2.4.2.2.6. 2.2.4.2.2.13. 2.2.4.2.3.4. 2.2.4.2.4.3. 2.2.4.3.7. 2.2.4.6.28. Numeral 3.  2.2.1.6.1.3.	La empresa dispone de trabajadores independientes y proveedores, afiliados al Sistema General de Riesgos profesionales, conforme con lo estipulado en el Decreto 2800 de 2003 (Afiliación de trabajadores independientes al Sistema General de Riesgos Profesionales)?	<b>X</b>		

	2.2.1.6.1.4.				
	2.2.1.6.4.6.				
	2.2.1.6.4.7.				
	Ley 1150/2007				
	Artículo 23.				

#### 4. Gestión integral del sistema de la seguridad y salud en el trabajo.

Requisitos legales	Criterio:	Hallazgos		
		Cumple totalmente	No cumple	Observaciones
<p>Resolución 2013/1986 Arts. 2, 3 y 11.</p> <p>Resolución 1401/2007 Artículo 4° numeral 5 y Artículo 7°.</p> <p>Decreto 1295/1994</p> <p>Artículo 35 literal c), Artículo 63.</p> <p>Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.1.6. 2.2.4.6.2. Parágrafo 2, 2.2.4.6.8.</p>	<p>La empresa cuenta, de acuerdo con el número de trabajadores con:</p> <p>Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo para empresas de menos de diez (10) de trabajadores.</p> <p>Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo para empresas de diez (10) o más trabajadores.</p>		X	

numeral 9, 2.2.4.6.11. parágrafo 1, 2.2.4.6.12. numeral 10, 2.2.4.6.32. parágrafo 2, 2.2.4.6.34. numeral 4				
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

Requisitos legales	Criterio: Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Hallazgos		
		Cumple totalmente	No cumple	Observaciones
Decreto 1072/2015  Artículos: 2.2.4.6.5. 2.2.4.6.6. 2.2.4.6.7. 2.2.4.6.8. Numeral 1	En el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se establece por escrito la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, es comunicada al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o al Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo.  La política es fechada y firmada por el representante legal, expresa el compromiso de la alta dirección, el alcance sobre todos los centros de trabajo y todos sus trabajadores independientemente de su forma vinculación y/o contratación, es revisada, como mínimo una vez al año, hace parte de las políticas de gestión de la empresa, se encuentra difundida y accesible para todos los niveles de la organización.		X	

	<p>Incluye como mínimo el compromiso con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establece los respectivos controles.</li> <li>– Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua</li> <li>– El cumplimiento de la normativa vigente aplicable en materia de riesgos laborales.</li> </ul>			
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Requisitos legales	Criterio: Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Hallazgos		
		Cumple totalmente	No cumple	Observaciones
<p>Decreto 1072/2015,</p> <p>Artículos:</p> <p>2.2.4.6.12. Numeral 1,</p> <p>2.2.4.6.17. numeral 2.2</p> <p>2.2.4.6.18</p>	<p>Están definidos los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y ellos se expresan de conformidad con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo, son claros, medibles, cuantificables y tienen metas, coherentes con el plan de trabajo anual, compatibles con la normativa vigente, se encuentran documentados, son comunicados a los trabajadores, son revisados y evaluados mínimo una vez al año, actualizados de ser necesario, están acordes a las prioridades definidas y se encuentran firmados por el empleador.</p>		X	

Requisitos legales	Criterio: Matriz legal	Hallazgos		
		Cumple totalmente	No cumple	Observaciones
Decreto 1072/2015  Artículos:  2.2.4.6.8. Numeral 5,  2.2.4.6.12. Numeral 15,  2.2.4.6.17. numeral 1.1	La empresa define la matriz legal actualizada que contemple las normas del Sistema General de Riesgos Laborales aplicables a la empresa.  Verificar que contenga:  – Normas vigentes en riesgos laborales, aplicables a la empresa.  – Normas técnicas de cumplimiento de acuerdo con los peligros / riesgos identificados en la empresa.  – Normas vigentes de diferentes entidades que le aplique.		X	

Requisitos legales	Criterio:	Hallazgos		
		Cumple totalmente	No cumple	Observaciones
Ley 9 /1979 Artículo. 10, 36, 129 y 285  Resolución 2400/1979 Artículo 24, 42	En la sede hay suministro permanente de agua potable, servicios sanitarios y mecanismos para disponer excretas y basuras.	X		

	Criterio:	Hallazgos
--	-----------	-----------

<b>Requisitos legales</b>	<b>Eliminación de residuos.</b>	<b>Cumple totalmente</b>	<b>No cumple</b>	<b>Observaciones</b>
Ley 9 /1979 Artículos 10, 22 y 129	La empresa elimina los residuos sólidos, líquidos o gaseosos que se producen, así como los residuos peligros de forma que no se ponga en riesgo a los trabajadores.	<b>X</b>		

<b>Requisitos legales</b>	<b>Criterio:</b> Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	<b>Hallazgos</b>		
		<b>Cumple totalmente</b>	<b>No cumple</b>	<b>Observaciones</b>
Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.6.15., 2.2.4.6.16. numeral 2.	La empresa tiene definida y aplica una metodología para la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos de origen físico, ergonómico o biomecánico, biológico, químico, de seguridad, público, psicosocial, entre otros, con alcance sobre todos los procesos, actividades rutinarias y no rutinarias, maquinaria y equipos en todos los centros de trabajo y en todos los trabajadores independientemente de su forma de vinculación y/o contratación.  Identificar con base en la valoración de los riesgos, aquellos que son prioritarios.		<b>X</b>	

	<b>Criterio:</b>	<b>Hallazgos</b>
--	------------------	------------------

<b>Requisitos legales</b>	Mantenimiento a instalaciones, equipos y herramientas.	<b>Cumple totalmente</b>	<b>No cumple</b>	<b>Observaciones</b>
Decreto 1072/2015  Artículos: 2.2.4.6.12 numeral 14, 2.2.4.6.24 parágrafos 1° y 2, 2.2.4.6.25 numeral 12	Se realiza el mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos y herramientas, de acuerdo con los informes de las inspecciones o reportes de condiciones inseguras.	<b>X</b>		

La evaluación inicial del SGSST de Laboratorios Unidos Ambiente y Salud se realizó con el fin de identificar las prioridades en seguridad, acorde con los procesos de trabajo de la empresa, los ambientes laborales y normatividad vigente del Sistema General de Riesgos laborales en Colombia.

## **2.2 Actividad 2: Identificar normatividad legal vigente del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo**

**Matriz legal:** Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST, el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables. (Ministerio de trabajo, 2015)

La Salud Ocupacional en Colombia se fundamenta en el artículo 56 del Código Sustantivo del Trabajo. En Colombia desde el año de 1979 con la Ley 9ª se exige a los empleadores la implementación del Programa de Salud Ocupacional hoy en día Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo reglamentado en el decreto 1072 de 2015 en el artículo 2.2.4.6.37.

Entre los requisitos establecidos en la evaluación inicial del SGSST del decreto 1072 del 2015 se solicita la identificación de la normatividad vigente en materia de riesgos laborales incluyendo los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales para empleadores, que se reglamenten y sean aplicables

Se realizó la investigación de la normatividad que se requiere para la implementación del SGSST, lo cual beneficiara a la empresa en evitar multas económicas y dar cumplimiento al decreto 472 de 2015, en el cual se establecen las multas y sanciones para quienes incumplan las normas de seguridad y salud en el trabajo.

TIPO DE NORMA	IDENTIFICACION NUMERO	AÑO DE EMISION	ARTICULOS APLICABLES	AUTORIDAD COMPETENTE	TEMA	RESPONSABLE
Ley	816	2013	Articulos que aplican: 1,3,5,6,23,24,38,44,45	Congreso de Colombia	Por medio de la cual se expide la ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones.	Empresa
Ley	9523	2012	Articulos que aplican: 1 al 6, 32, 33, 35, 37, 45, 55 al 62, 84, 65, 69 al 73, 90, 93, 96.	Congreso de Colombia	Por el cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.	Vigía de seguridad y salud en el trabajo.
Ley	952	2012	Los artículos que aplican son: 1 al 7, 13,30,33	Congreso de Colombia	Por el cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.	Empresa
Ley	1950	2007	Artículo que aplican: 23	Congreso de Colombia	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.	Empresa
Ley	1010	2006	Aplican todos los artículos menos el 12.	Congreso de Colombia	Por medio del cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.	Comité de Convivencia Laboral
Ley	789	2002	Articulos que aplican son: 1 al 4, 25 al 29,31, 43.	Congreso de la República de Colombia	Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.	Empresa
Ley	776	2002	Aplican todos los artículos menos: 6,19,20,22	Congreso de Colombia	Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y presentaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.	Empresa - ARL

**Figura 2:** Matriz legal tomando como referencia la normatividad legal vigente Colombiana. Elaboración propia

**Nota:** Para detallar la Matriz legal se adjuntará un documento de Excel por cuestiones de tamaño u orden.

### 2.3 Actividad 3: Identificación de peligros y evaluación de riesgos

**Peligro:** Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones. (Ministerio de trabajo, 2015)

**Riesgo:** Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos, y la severidad del daño que puede ser causada por éstos. (Ministerio de trabajo, 2014)

**Seguridad y Salud en el Trabajo:** La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. (Ministerio de trabajo, 2014)

**Lugar de trabajo.** Espacio físico en el que se realizan actividades trabajo, bajo el control de la organización (NTC-OHSAS 18001).

La valoración de los riesgos es la base para la gestión proactiva del SGSST liderada por la alta dirección como parte de la gestión integral del riesgo, con la participación y compromiso de todos los niveles de la organización y otras partes interesadas. Independientemente de la complejidad de la valoración de los riesgos, ésta debería ser un proceso sistemático que garantice el cumplimiento de su propósito.

Para la identificación de peligros y valoración de riesgos de seguridad y salud en el trabajo de la empresa Laboratorios Unidos Ambiente&Salud hice uso de la Guía técnica Colombiana GTC -45, donde se identificó los peligros en los lugares de trabajo, seguido del análisis, la evaluación y la valoración, se estableció las medidas de intervención para controlar los riesgos hallados.

Las siguientes actividades son necesarias para identificación de los peligros y la valoración de los riesgos

a) Definir el instrumento para recolectar la información: Se eligió la matriz IPER, herramienta donde se registra la información para la identificación de los peligros y valoración de los riesgos.

b) Clasificar los procesos, las actividades y las tareas.

c) Identificar los peligros: incluir todos aquellos relacionados con cada actividad laboral.

d) Identificar los controles existentes: relacionar todos los controles que la organización ha implementado para reducir el riesgo asociado a cada peligro.

e) Valorar riesgo:     - Evaluar el riesgo: calificar el riesgo asociado a cada peligro.  
                              - Definir los criterios para determinar la aceptabilidad del riesgo.

Es necesario establecer medidas de intervención tendientes a la mitigación, control y eliminación de los riesgos y peligros presentes en los diferentes entornos laborales, previniendo las lesiones y enfermedades laborales que promueva la salud y protección de la seguridad de los trabajadores de la empresa Laboratorios Unidos Ambiente y Salud

**Nota:** Para detallar la Matriz IPER se adjuntará un documento de Excel por cuestiones de tamaño u orden.



La siguiente política fue revisada y firmada por el representante legal Héctor Alonso Cortés de la empresa Laboratorios Unidos Ambiente y salud, fue difundida a todos los niveles de la organización y se encuentra accesible a todos los trabajadores y demás partes interesadas, en el lugar de trabajo.

La empresa Laboratorios Unidos Ambiente & Salud SAS , realiza análisis físico, químico y microbiológicos en los proceso de tratamiento de agua para consumo humano, la alta dirección se compromete a preservar y promover el bienestar físico, mental y social de cada uno de nuestros trabajadores, contratistas, proveedores, clientes y demás personas involucradas directa o indirectamente en el de desarrollo de nuestras actividades, a través de medidas de promoción y prevención, que controlen los peligros y riesgos, evitando accidentes de trabajo y enfermedades laborales, dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable referente al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y reglamentos internos de la empresa, logrando así la mejora continua en nuestros procesos y brindando un alto nivel de seguridad en la ejecución de las labores diarios, que contribuyen a fortalecer la eficiencia de los trabajadores, la competitividad y buena imagen organizacional.

#### **Objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.**

- Identificar peligros, evaluar y valorar riesgos en los lugares de trabajo, para establecer medidas de control que permitan mejorar las condiciones de trabajo y salud de los empleados, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto único reglamentario del sector de trabajo

(Decreto 1072 de 2015), y reglamentos internos de la empresa, garantizando así ambientes de trabajo seguro y saludable.

### **3. Conclusiones.**

Se realizó una lista de chequeo para diagnosticar la situación actual de la empresa Laboratorios Unidos Ambiente y Salud respecto al SGSST , donde se verifico que se tenía en cuenta los procedimientos de trabajo seguro y respectivas medidas de seguridad, sin embargo, no contaban con los documentos que se requieren para el diseño e implementación del SGSST, lo cual se evidencio que se incumplían los requisitos establecidos en el decreto reglamentario del sector de trabajo 1072 de 2015, en base en ello se trabajó conjuntamente con los trabajadores y la alta dirección en el proceso de ejecución de la práctica profesional en la identificación de peligros, evaluación de riesgos y elaboración de medidas de control que contribuyen a brindar ambientes de trabajo seguros y saludables.

Se logró evidenciar el compromiso que tiene la organización por el bienestar de sus empleados, clientes, y demás personas involucradas directa o indirectamente en el desarrollo de sus actividades, al tiempo que también permite a la propia organización seguir un proceso de implementación que garantiza la mejora continua de su Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, y de esta forma logra brindar un óptimo nivel de seguridad que garantiza el cumplimiento de la normatividad legal vigente, por otra parte contribuye a fortalecer la eficiencia de los trabajadores, mejorar la competitividad y productividad empresarial de Laboratorios Unidos Ambiente y Salud.

El costo-beneficio de las inversiones en seguridad y salud en el trabajo en el que incurrirá la empresa no puede evaluarse inmediatamente a la implementación del sistema debido a que sus resultados serán apreciables en el mediano y largo plazo, pero es seguro que los beneficios a partir de la disminución en los niveles de accidentabilidad de trabajo y enfermedad laboral y el aumento en los niveles de seguridad superarán tales inversiones, ya que los recursos invertidos en prevención darán mayores beneficios que los gastados en la solución de problemas, ya que una empresa que haga de la prevención una parte vital de la su operación diaria, está forjando su productividad .

#### **4. Recomendaciones**

Es necesario por parte del Estado garantizar el cumplimiento de la normatividad legal vigente del SGSST y la ejecución de auditorías donde se verifique los estados de los ambientes de trabajo, ya que actualmente se evidencia en varias organizaciones entornos que generan altas probabilidades de que ocurra un accidente de trabajo y a largo plazo ocasionar una enfermedad laboral que afectaría la integridad física, mental y social de los trabajadores.

Se requiere por parte de las administradoras de riesgos laborales brindar frecuentes capacitaciones de vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo, es primordial planear, ejecutar y. evaluar programas de seguridad y salud, en el control de trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, con el objetivo de proteger la salud de los trabajadores.

## 5. Referencias Bibliográficas

- Ferro, C., Garcia, P. G., Weaver, S., & Boshell, J. (1997). Determinación de la fauna de mosquitos en un foco enzoótico de encefalitis equina venezolana (EEV) en el Magdalena medio, Santander, Colombia. *Biomedica*, 17(1), 87. Obtenido de <https://www.revistabiomedica.org/index.php/biomedica/issue/view/46>
- Fuentes, O. E., Garcia, P. G., & Cotes, A. M. (2002). Evaluation of potential agents for postharvest biocontrol of *Alternaria alternata* in tomato. En Y. Elad, J. Köhl, & D. Shtienberg, Working Group „Biological Control of Fungal and Bacterial Plant Pathogens", Proceedings of the meeting Influence of A-Biotic and Biotic Factors on Biocontrol Agents at Pine Bay (Vol. 25, págs. 403-406). Kusadasi, Turkey: IOBC/wprs Bulletin. Obtenido de [http://www.iobc-wprs.org/pub/bulletins/bulletin\\_2002\\_25\\_10.pdf](http://www.iobc-wprs.org/pub/bulletins/bulletin_2002_25_10.pdf)
- García-Murillo, P. G. (2019). Evaluación de tres desinfectantes contra el moho gris causado por *Botrytis cinerea* en el cultivo de rosa. *Redes de Ingeniería*, 9(1), 39-45, doi: <https://doi.org/10.14483/2248762X.13882>.
- García-Murillo, P. G. (2019). Producción de orellanas (*Pleurotus ostreatus*) como alternativa para el tratamiento de residuos sólidos de origen vegetal en Bogotá D.C. *Redes de Ingeniería*, 9(1), 26-31, doi: <https://doi.org/10.14483/2248762X.13858>.
- García-Murillo, P. G. (2015). Bioprospección de microorganismos nativos como alternativa de manejo de enfermedades en cultivos de la Sabana de Bogotá. *Revista CITAS*, 1(1), 9-19. Obtenido de <http://portal.ustadistancia.edu.co/citas/ediciones/vol-1/files/assets/basic-html/page9.html>
- García Murillo, P. G. (2014). Evaluación de tres aislamientos del género *Trichoderma*, en combinación con pregerminación controlada de semillas, contra *Botrytis cinerea* y *Rhizoctonia solani*. *Actualidades Biológicas*, 36, 236-237.
- García, P. G., Díaz, A., & Gomez, M. I. (2002). Effect of different factors on mass production, formulation and biocontrol activity of the yeast *Pichia onychis* against *Rhizopus stolonifer*, a postharvest pathogen of tomato. En Y. Elad, J. Köhl, & D. Shtienberg, "Biological Control of Fungal and Bacterial Plant Pathogens", Proceedings of the meeting Influence of A-Biotic and Biotic Factors on Biocontrol Agents at Pine Bay (Vol. 25, págs. 37-40). Kusadasi, Turkey: IOBC/wprs Bulletin. Obtenido de [https://www.iobc-wprs.org/pub/bulletins/bulletin\\_2002\\_25\\_10.pdf](https://www.iobc-wprs.org/pub/bulletins/bulletin_2002_25_10.pdf)

García, P. G., Jiménez, Y., Neisa, A., & Cotes, A. M. (2001). Selection of native yeasts for biological control of postharvest rots caused by *Botrytis allii* in onion and *Rhizopus stolonifer* in tomato. En Y. Elad, S. Freeman, & E. Monte, "Biocontrol Agents: Mode of Action and Interaction with other Means of Control". Working Group "Biological Control of Fungal and Bacterial Plant Pathogens" (Vol. 24, págs. 181-184). Sevilla, España: IOBC/wprs Bulletin. Obtenido de [http://www.iobc-wprs.org/pub/bulletins/bulletin\\_2001\\_24\\_03.pdf](http://www.iobc-wprs.org/pub/bulletins/bulletin_2001_24_03.pdf)

García, P.G., Pascuas, A.M. and Garcés de Granada, E. (1999). Effect of two *Trichoderma* spp. isolates on *Fusarium oxysporum* f. sp. *dianthi* in carnation (*Dianthus caryophyllus*). *Acta Hort.* 482, 153-158, DOI: 10.17660/ActaHortic.1999.482.22 <https://doi.org/10.17660/ActaHortic.1999.482.22>

ICONTEC. (Diciembre 15 de 2012). Guía técnica Colombiana GTC-45: Guía para la identificación de los Peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional. Colombia

Ministerio de trabajo. (26 de Mayo de 2015). *Decreto número 1072 de 2015*. Recuperado el 25 de Julio de 2018, de <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/50711/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+Abril+de+2017.pdf/1f52e341-4def-8d9c-1bee-6e693df5f2d9>

Ministerio de trabajo. (31 de Julio de 2014). *Decreto 1443 de 2014*. Recuperado el 4 de Agosto de 2018, de [http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto\\_1443\\_sgsss.pdf/ac41ab70-e369-9990-c6f4-1774e8d9a5fa](http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1443_sgsss.pdf/ac41ab70-e369-9990-c6f4-1774e8d9a5fa)

Laboratorios Unidos Ambiente y Salud. (2014). *Manual de calidad*. Chiquinquirá: Laboratorios Unidos Ambiente y Salud.